Número de plazas	Nivel retributivo	Categoria profesional	Destino
i	2	Titul. Escuela Universi- taria o Diplomado	
1	4	Espec. Ing. Tec. Indust. Espec. Electr Técnico experto en Elec- trónica	O. C., Madrid. C. M. Z. La Coruña.
1	4	Técnico experto Espec. Electrónica	C. M. Z. Málaga.
1	4	Técnico experto Espec.	O. C., Madrid.
1	4	Técnico experto Espec. Electrónica	,
i	5	Conductor especial	C. M. Z. Sevilla.
í	Š	Conductor especial	O. C. Madrid
(1) 1	5 5 8	Conserje	C. M. Z., La Coruña.
1	8	Conserje	C. M. Z., Santa Cruz de Tenerife
1	10	Peón	(La Orotava). O. C., Madrid.
1	10	Peón	C. M. Z., Valencia.
1	10	Peón	C. M. Z., Malaga.
1	10	Peón	C. M. Z., Mallorca.
1	10	Peon	O. C., Madrid.

(1) Reserva para personas minusválidas.

11665 CORRECCION de erratas de la Resolución de 30 de abril de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, por la que se hace pública la relación provisio-nal de funcionarios que acceden al Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación, y la de los que permanecen en expectativa de acceso a dicho Cuerpo.

Padecida omisión en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de fecha 11 de mayo de 1987, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 13714, entre el número 798, correspondiente a Llorca Sánchez-Ruso, José Antonio, y el número 799, correspondiente a Ramón García, Joaquín, debe figurar el siguiente texto:

«Relación provisional de los funcionarios de los Cuerpos Técnicos de Correos y de Telecomunicación en expectativa de acceso al Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación».

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

11666 RESOLUCION de 14 de abril de 1987, de la Secretaría General de Asistencia Sanitaria, por la que se anuncia convocatoria para la provisión por concurso libre de plazas de personal sunitario en Equipos de Atención Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La Orden de 26 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22), en desarrollo de lo establecido en el Real Decreto 137/1984, de 11 de enero, regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria por el procedimiento de concurso libre.

La Secretaria General de Asistencia Sanitaria, en virtud de las

competencias que tiene atribuidas por el Real Decreto 1943/1986 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre), y en cumpli-

miento de la normativa antes citada, ha resuelto:

Primero.-Anunciar que la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Toledo, como capital de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, convoca, para su provisión por concurso libre en 35 Equipos de Atención Primaria de dicha Comunidad Autónoma, las siguientes plazas:

Alhacete

Medicina General: 8 plazas. Pediatria-Puericultura: 4 plazas. Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo: 15 plazas. Auxiliares de Enfermería: 3 plazas.

Ciudad Real

Medicina General: 14 plazas. Pediatria-Puericultura: 11 plazas. Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo: 18 plazas. Auxiliares de Enfermería: 1 plaza.

Cuenca

Medicina General: 8 plazas. Pediatria-Puericultura: 4 plazas. Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo: 15 plazas. Auxiliares de Enfermería: 3 plazas.

Guadalaiara

Pediatria-Puericultura: 1 plaza. Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo: 18 plazas.

Toledo

Medicina General: 5 plazas. Pediatría-Puericultura: 2 plazas. Ayudantes Técnicos Sanitarios de Equipo: 3 plazas. Auxiliares de Enfermería: 1 plaza.

Segundo.—La convocatoria de estas plazas se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud de Toledo.

Tercero.-El plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de abril de 1987.-El Secretario general de Asistencia Sanitaria, P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Recursos Humanos, Suministros e Instalaciones, Luis Herrero Juan.

UNIVERSIDADES

11667 RESOLUCION de 9 de abril de 1987, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de las Islas Baleares.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1140/1985, de 25 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de julio), y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3 e) de la misma, así como en los Estatutos de esta Universidad, acuerda convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de las Universidad de las Islas Balcares.

Bases de la convocatoria

Normas generales

Se convocan pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas por el sistema de promoción interna y sistema general de acceso libre.

El número total de vacantes reservadas al sistema de promoción interna asciende a dos plazas.
1.1.2 El número total de vacantes reservadas al sistema

general de acceso libre asciende a dos plazas.